

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TRANSALBARRADA S.A.
CIUDAD.-**

A través del presente informo que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros del año 2018, de acuerdo con la disposición de la Superintendencia de Compañías sobre la aplicación en el Ecuador con respecto a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas.

La COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TRANSALBARRADA S.A., ha realizado y dispuesto, completos Estados Financieros, utilizando las correspondientes Políticas Contables, con Notas Explicativas, con la respectiva revisión y responsabilidad de su Gerente General Sr: David Fernando Salvatierra Yagual.

En funciones de Comisario de la Compañía de Taxis Convencional Transalbarrada S.A. tratando de cumplir con mis funciones y obligaciones, dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se ha realizado y efectuado los diferentes procedimientos de control con la aplicación de ciertos procedimientos los cuales informo:

1.- La Administración ha cumplido con las Normas Legales y Reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas como lo manifiestan sus actas de asambleas.

2.- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los cuales han sido realizados y preparados con base a las normas Internacionales de Información Financiera, tal como lo establece la Superintendencia de Compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Este informe de comisario es exclusivo para la información de los accionistas, la administración de la Compañía, así como para la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito



Sr. Segundo Roca Yagual
C.I. 0910027374